ACTA No. 4145.020.14.57.6	FECHA:	11/feb/2022
	HORA INICIAL:	08:00 a.m
	HORA FINAL:	10:00 a.m
OBJETIVO: Realizar reunión Comité Políticas Públicas	LUGAR: Auditorio Principal Secretaria de Salud.	

ASISTENTES: Doris Stella Tejeda Puentes- Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud, Elizabeth Esperanza Benavides Tarapuez-Profesional Universitario, Elizabeth Perea Murillo-Auxiliar Área Salud. Ver listado de asistencia.

AUSENTES:

INVITADO: Diego Ramiro Salcedo-Profesional Universitario – Secretaria de Bienestar Social

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quorum.
2. Presentación del personal
3. Objetivo de la reunión.
4. Proposiciones.
5. Tareas y Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum.

Siendo las 08:00 a.m. se dio inicio a la reunión presencial en el auditorio principal de la Secretaria de Salud Municipal, se dio un tiempo de espera de 10 minutos, para la llegada de los invitados a la reunión.

2. Presentación del personal a la reunión.

Se realizó presentación del personal asistente.

3. Objetivo de la reunión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Observar y analizar las actividades que realiza Secretaría de Bienestar Social en Políticas Públicas.

4. Proposiciones.

La jefe Elizabeth Benavides Tarapuez referente de la RIA Materno Perinatal y Primera Infancia da la bienvenida a los integrantes de la reunión y realiza un pequeño resumen de las reuniones que se realizaron el año pasado en referencias a Políticas Publicas.
Inicia la exposición el Ingeniero Diego Ramiro Salcedo de Secretaría de Bienestar Social aclarando que la Secretaría de Salud tiene sus propias Políticas y Bienestar Social lidera otras.

El señor Diego Ramiro Salcedo, hace una pequeña introducción de la importancia de hacer seguimiento a las políticas de cada organismo social y abre la presentación haciendo la siguiente pregunta, ¨Cuándo un ente de control, un ciudadano o su jefe le preguntan: ¿cuánto hemos avanzado en la implementación de la política pública ¿Ustedes que responden?¨ Por lo general se responde que van bien, pero cuando la pregunta la hace un funcionario de la contraloría, se espera que la persona cuantifique y responda con un número, y ese número se saca de los indicadores del plan de acción. En este ejemplo el funcionario o el ciudadano, coge el plan de acción y de los indicadores de la política de calidad que son aproximadamente 160 pregunta uno por uno y cuál es el resultado de cada indicador.

Según la metodología de planeación nacional que está adaptada desde el 2019, se indica cómo se debe formular una política pública y como se debe implementar en el plan de desarrollo, este plan de desarrollo debe contener los proyectos que ayudan al cumplimiento de los métodos que se establecieron en cada política pública, teniendo una armonía en ambas cosas, armonía que no siempre hay.

¿Cómo se calcula el porcentaje del avance de la política? Con el avance y evaluación de cada uno de los indicadores del plan de acción y luego se les realiza un promedio ponderado.

Diego Ramiro Salcedo menciona que hay unas políticas públicas que vienen del año 2015 y otras del 2017, del 2019 y se están cocinando y otras que ya van a salir, mientras que los planes de acción de ellos no son parecidos, ya que es muy fácil identificar cual es el indicador por el que se tiene que responder, por ejemplo, en la política de seguridad alimentaria cuando se lee el indicador entiende que es lo que busca y va al plan de desarrollo y lo encuentra. Dicho esto, el debe tener siempre como punto de partida el plan de acción de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

la política pública o como se dice en otro documentos, el plan indicativo, y no el plan de desarrollo.
Continua diciendo el señor Diego Ramiro Salcedo, que las administraciones tienen una particularidad y es que el personal es muy dinámico ya que hoy están y mañana no y eso sucede por diferentes razones, pero que las memorias institucionales son frágiles y los documentos para el seguimiento y la metodología se pierden, pues se van con las personas cuando son cambiadas de administración, por ende es importante reforzar las actividades continuamente.

¿Qué hace el observatorio y que hacen los organismos? El observatorio de políticas sociales tiene un líder en donde está la cabeza por decirlo así y tiene dos actividades principales, la primera es caracterización y diagnóstico, y la segunda es la de seguimiento. La Secretaría de Salud debe participar en muchas políticas públicas, creadas por la misma Secretaría y buscar soluciones a las diferentes problemáticas que se tengan. Finalmente todos los organismos le dan un informe a planeación, porque ellos en su misionalidad tienen la competencia de hacer el seguimiento a las políticas públicas.

Una de las partes más difíciles es buscar la información que lleva a cumplir una política pública, por eso hay que tener muy claro a donde hay que recurrir, cuál es la meta, el presupuesto y las acciones a realizar. Por esto, se ha facilitado una herramienta para la búsqueda de información en las cadenas de valor internas.

En el aula, Esperanza Blandón hace una pregunta ¿qué pasa cuando la política pública tiene el plan de acción malo?, Resulta que las políticas públicas nacen por acuerdos del concejo, entonces dependiendo de la política publica en algún momento se puede por decreto del alcalde, la libertad de ajustar el plan indicativo, otras se deben llevar al concejo para cambiarlas, pero lo más complejo de cambiar el plan indicativo es que cuando se formuló la política pública, se hizo pensando en la problemática que se tenía con el grupo poblacional, por eso cuando se lleve al concejo la propuesta de cambiar algo, lo primero que van a preguntar es ¿cómo vamos?, y se deben llevar razones de peso y argumentaciones validas que incluyan porcentaje para decidir si se debe cambiar o no.
Cuando se ajusta el plan de acción, se debe reflejar de nuevo en el plan de desarrollo, formular proyectos, hacer el trámite por planeación y hacienda para poder cumplir lo que se plasmó en el nuevo plan de acción.

El señor Diego Ramiro Salcedo, explica de forma detallada todo lo que tiene el cuadro de la herramienta que facilita la información de las políticas públicas y como diligenciarlo de forma correcta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Explica que en el área de presupuesto, es mejor poner solo el valor de la inversión inicial ya que es muy difícil medir el costo real de cada actividad plasmada y lo cambiante que puede ser el entorno para el cumplimiento de las actividades.

Por otro lado, el impacto a la población y la solución de la problemática planteada en la política pública vienen siendo del proceso de evaluación que se hace a los cinco o a los diez años, ya que por ejemplo, en una política pública que se creó en el 2019, decir que ya se solucionaron sus problemas, es demasiado pronto y difícil por el corto plazo.

Se hace un paréntesis en la presentación del Ingeniero Diego, donde se aclara que el formato que él está utilizando para los ejemplos no es el oficial, es solo una herramienta temporal mientras la planeación distrital y otros organismos deciden cual será el formato a utilizar para la presentación de las políticas públicas.
De esta intervención se llega a la idea de hacer un ejercicio para que las personas presentes vean que el algoritmo que tiene la herramienta sirve para buscar cualquier palabra y detrás de eso, todos los proyectos que estén relacionados con la palabra que se ha buscado. Se toma por ejemplo, las palabras clave bicicleta y casco, y allí se redireccionan todos los proyectos que tienen que ver con estas palabras.

Para resolver algunas de las inquietudes, el expositor Diego Ramiro Salcedo, pone de ejemplo un caso particular sobre la política pública Cali Afro, en donde por ninguna parte se habla de una casa afro, en el plan de desarrollo si existe, pero no hace parte del plan de acción; no existe ningún indicador en el plan de acción donde diga que se va a construir ese espacio, pero puede haber algo que se le parezca, como un escenario cultural, porque a veces de forma puntual no se va a encontrar en la herramienta, sino que toca buscar con alguna otra palabra muy cercana a la que realmente se quiere buscar.
Resolviendo otra pregunta, Diego Ramiro Salcedo informa que la herramienta tiene dos formas de búsqueda, busca sobre los cuadros 1S, y busca sobre los Z192, donde el Z192 es la ejecución de propuesta que sale del SAC y ese si tiene las actividades, mientras que el 1S no tiene las actividades. Haciendo un ejemplo de cómo buscar una palabra en el Z192, el expositor proyecta una salida donde aparece el programa, proyecto, presupuesto, actividad, y la palabra clave que se ingresó.

En términos de seguimiento explica el ingeniero Diego Ramiro Salcedo, que esta herramienta es en lo que han avanzado, pues con base en el formato que están realizando con planeación, se tiene un prototipo de una base de datos en el que siguen haciendo pruebas para finalmente tener una plataforma soñada de reporte y seguimiento. Teniendo en cuenta que es muy fácil con algunas políticas y con otras no, por el contenido de las mismas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se adelanta también que habrá dos formatos, uno para usuarios y otro para beneficiarios, el usuario lo va a utilizar participación ciudadana y beneficiarios son las demás dependencias, el objetivo es crear un sistema único de caracterización.
El ingeniero Diego Ramiro Salcedo propone a los asistentes hacer un ejercicio en donde se coja cada una de las políticas públicas y se ensaye para poder entender cómo funciona la herramienta, ya que él entiende que al inicio no es fácil pero solo con la práctica se puede llegar a hacer un buen uso de la misma y sacarle el mayor provecho.

Acto seguido hay varias intervenciones de las personas que están en la reunión, donde hacen retroalimentación sobre los temas de los informes y se pregunta también con que tiempo se hacen los informes para ver cómo se organizan en la Secretaría para realizar los análisis correspondientes.
El último informe actualizado dice el señor Diego Ramiro Salcedo, que data de Septiembre del 2021. Se propone entre los asistentes definir como revisar y consolidar la información de cada dependencia, en donde presten la herramienta para incluir la información y luego consolidar para realizar el informe que se debe presentar.

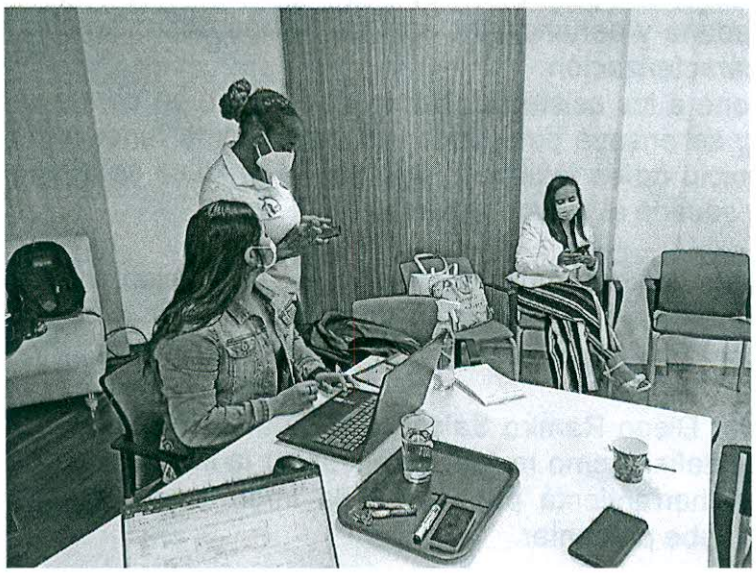
El ingeniero Diego Ramiro Salcedo, toma la palabra y dice que el fin de las asociaciones indicador-proyecto-producto, es automatizar los procesos, para evitar que sea dispendioso estar buscando la información, en donde solo tengan que usar el tiempo para el análisis cualitativo y así no desgastarse tanto.

Finalmente, se propone de nuevo, una reunión donde se diligencie una política pública completa utilizando la herramienta para que todos tengan conocimiento de cómo sirve y se pueda sacar el máximo provecho a la búsqueda.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Reunión para hacer ejercicio sobre una política pública utilizando la herramienta	Diego Ramiro Salcedo	A definir
Realizar reunión interna Secretaria de Salud con Enfoque Diferencial y la oficina de Planeación de la Secretaria de Salud	Secretaria de Salud Pública Distrital	A definir

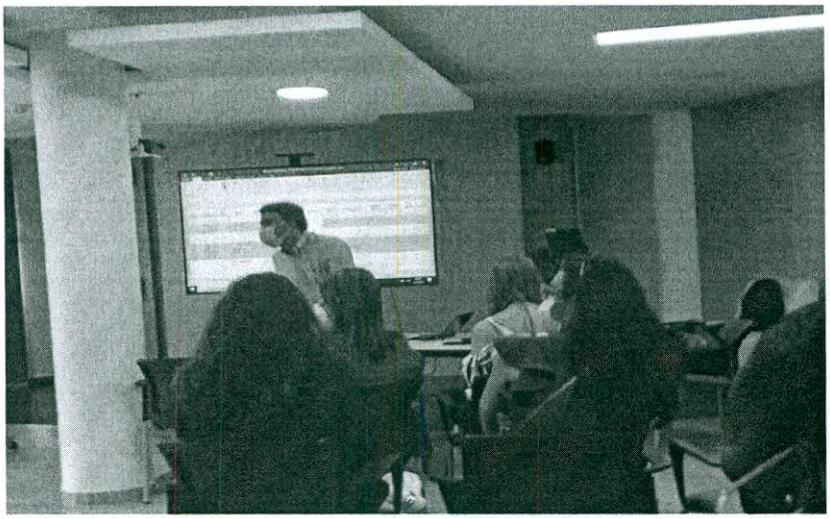
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencias Fotográficas





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Firmas (responsables)

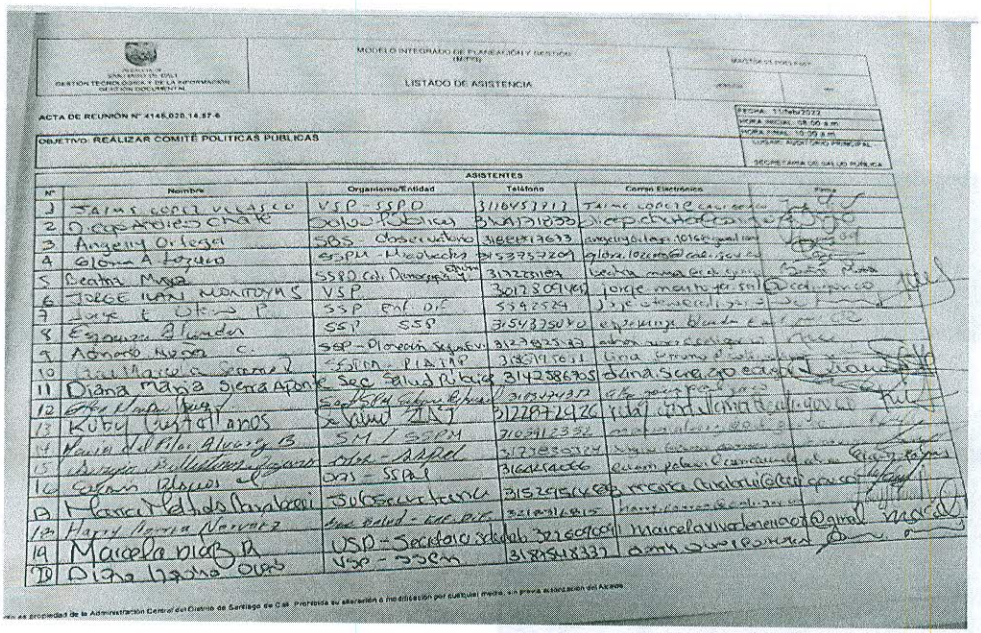
ELIZABETH BENAVIDES TARAPUEZ
Profesional Universitario
Secretaría de Salud Pública

ELIZABETH PEREA MURILLO
Auxiliar Área Salud
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (2) folios.

Elaboró: Elizabeth Perea Murillo-Auxiliar Área Salud
Revisó: Elizabeth Esperanza Benavides Tarapuez-Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

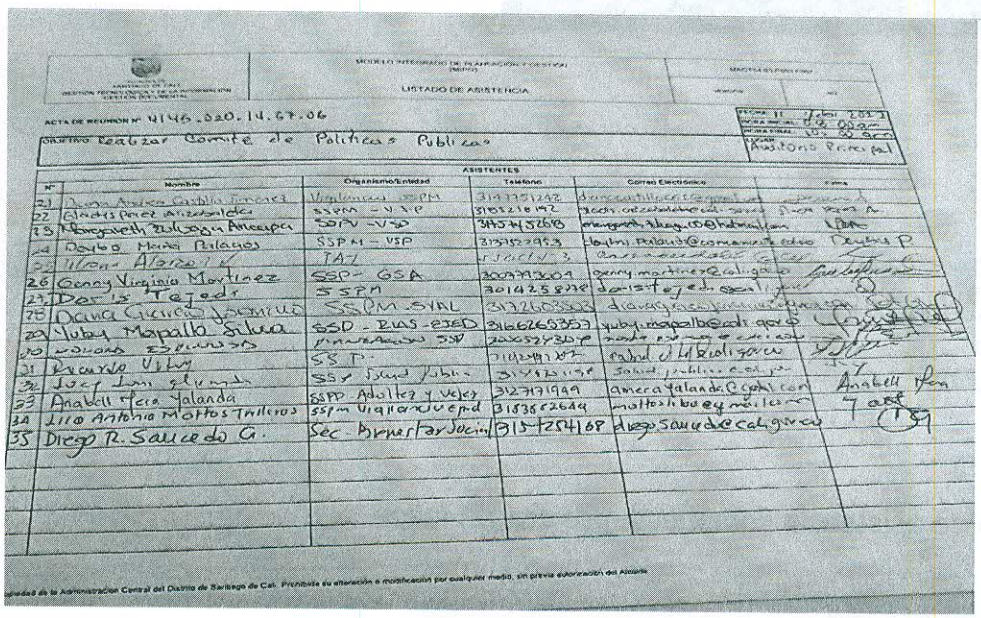
ACTA DE REUNIÓN Nº 4146.020.14.67-6

OBJETIVO: REALIZAR COMITÉ POLITICAS PUBLICAS

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	JAIME CORREA VELASCO	VSP - SSPD	3116957917	JAIME.CORREA@CALIGOV.COM	
2	DIEGO ANDRES CHARRY	Salud Publica	3104731833	DIEGO.CHARRY@CALIGOV.COM	
3	Angelly Ortega	SDS observatorio	3166417633	angelly.ortega.1016@gmail.com	
4	Gloria A Tejada	SSPM - Medellin	3153753209	gloria.tejada@medellin.gov.co	
5	Heather Maya	SSPD Cali. Democracia	3172281183	heather.maya@caligov.com	
6	JORGE IVAN MONTOYA S	VSP	3012501161	jorge.montoya.sal@caligov.com	
7	Jorge E Ortiz P	SSP Emp. Dic	5592589	jorge.ortiz@caligov.com	
8	Esperanza Blandon	SSP	3154325042	esperanza.blandon@caligov.com	
9	Adriana Nieva C.	SSP - Planeación Seguridad	3127823183	adriana.nieva@caligov.com	
10	Jose Mauricio Sierra V	SSPM - PLANEP	3183791611	Gina.Sierra@caligov.com	
11	Diana Maria Sierra Aponte	Sec. Salud Publica	3142386705	diana.sierra@caligov.com	
12	[illegible]	Secretaria Salud	3104943437	[illegible]	
13	KUBY CUATTLATOMOS	Salud ZAT	3122972926	kuby.cuattlatomos@caligov.com	
14	Maria del Pilar Alvarez B	SM / SSPM	3103912336	[illegible]	
15	[illegible]	Medellin - SAPEL	3127833524	[illegible]	
16	Sofia Lopez C.	OMS - SSAS	3104216666	Recom.pobl.Comunidad@caligov.com	
17	Marcela Valdes Arboleda	Subsecretaria	3152515469	marcela.valdes@caligov.com	
18	Harry Herrera Narvaez	Sec Salud - Epidem	3216716815	Harry.herrera@caligov.com	
19	Marcela Vivas R.	USP - Secretaria Salud	3216040001	marcelavivasrodriguez@gmail.com	
20	Diana Hasbun Ortiz	VSP - SSPM	3184548332	diana.hasbun@caligov.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº 4146.020.14.67.06

OBJETIVO: Realizar Comité de Políticas Publicas

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
21	Diana Marcela Castillo Jimenez	Viceministra SSPM	3197751242	dianacastillo@caligov.com	
22	Gladys Perez Arizmendi	SSPM - VSP	3105218192	gladys.perez@caligov.com	
23	Margareth Zuluaga Arcepes	SSPM - VSP	3145452648	margareth.zuluaga.1@hotmail.com	
24	Deybo Mena Palacios	SSPM - VSP	3135752993	deybo.palacios@caligov.com	
25	Ilona Atencio P	TAZ	[illegible]	[illegible]	
26	Genny Virginia Martinez	SSP - GSA	3009773209	genny.martinez@caligov.com	
27	Doris Tejada	SSPM	3014258278	doris.tejada@caligov.com	
28	Diana Cristina Hasbun	SSPM - SYAL	3172603333	diana.hasbun@caligov.com	
29	Yuby Mapalla Silva	SSD - BIAS - EIED	3166265353	yuby.mapalla@caligov.com	
30	[illegible]	[illegible] SSP	3005329309	[illegible]	
31	Ricardo Vitty	SSP	3104991107	ricardo.vitty@caligov.com	
32	Jose Luis Elorriaga	SSP Salud Publica	3154825190	salud.publica@caligov.com	
33	Anabell Rivera Yalanda	SSPD Adultez y Vejez	3127171999	anabell.rivera@caligov.com	Anabell Rivera Yalanda
34	Lilia Antonia Mottos Tallaros	SSPM Vigilancia Epid	3183552649	mottos.lilia@gmail.com	
35	Diego R. Saucedo G.	Sec Armon Participación	315-7254168	diego.saucedo@caligov.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

FECHA: 11/feb/2022	
HORA INICIAL: 08:00 a.m	
HORA FINAL: 10:00 a.m	
LUGAR: AUDITORIO PRINCIPAL - SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	

ACTA DE REUNIÓN N° 4145,020,14,57-6

OBJETIVO: REALIZAR COMITÉ POLITICAS PÚBLICAS

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	JAIME LOPEZ VELASCO	VSP - SSPD	3116453913	JAIME.LOPEZ@CALI.GOV.CO	
2	Diego Andres Chate	Salud Pública	3124171833	diego.chate@cali.gov.co	
3	Angelly Ortega	SBS - Observatorio	3188817673	angellyortega.1016@gmail.com	
4	Gloria A. Lozano	SSPM - Mecabachs	3153757209	gloria.lozano@cali.gov.co	
5	Beatriz Muñoz	SSPD Cali Demografía Epidem y	3172231167	beatriz.munoz@cali.gov.co	
6	JORGE IVÁN MONTOYA S	VSP	3012809494	jorge.montoya.sal@cali.gov.co	
7	Jorge E. Otero P.	SSP Enf. Dif	5542524	Jorge.otero@cali.gov.co	
8	Esperanza Blandon	SSP SSP	3154375040	esperanza.blandon@cali.gov.co	
9	Adriana Nuñez C.	SSP - Planeación Seguridad	3127825187	adriana.nunez@cali.gov.co	
10	Lina Marcela Serrano	SSPM - PIATAP	3186791561	lina.serrano@cali.gov.co	
11	Diana María Sierra Aponte	Sec Salud Pública	3142586705	diana.sierra.ayo@cali.gov.co	
12	Erika Marcela Reyes	Sec Salud Epidemiología	3103474377	erika.reyes@cali.gov.co	
13	Ruby Castellanos	Secretaría de Salud ITAY	3122872926	ruby.castellanos@cali.gov.co	
14	María del Pilar Alvarez B	SM / SSPM	3105912352	maria.alvarez@cali.gov.co	
15	Sergio Bustamante Zapata	Obra - SSPal	3173830324	sergio.bustamante@cali.gov.co	
16	Edwin Rojas el	033 - SSPal	3164254066	edwin.rojas@cali.gov.co	
17	Marcela Taraboulsi	Subsecretaria	3152954888	marcela.taraboulsi@cali.gov.co	
18	Harry Correa Narvaez	Sec Salud - Enf. Dif.	3218316815	harry.correa@cali.gov.co	
19	Marcela Diaz R	VSP - Secretaria Salud	3226090041	marcelavivadeneira@gmail.com	
20	Diana Lizeth Olave	VSP - SSPM	3183548332	dianaolave@hotmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.57.06

FECHA: 11 Feb 2022
HORA INICIAL: 08:00 am
HORA FINAL: 10: 00 am

OBJETIVO: Realizar Comite de Politicas Publicas

LUGAR: Auditorio Principal

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
21	Diana Andrea Castillo Jimenez	Vigilancia SSPM	3147751242	dianacastillo661@gmail.com	Diana C.
22	Gladys Perez Arizabaleta	SSPM. - V.S.P.	3185218192	gladis.arizabaleta@cali.gov.co	Gladys Perez A.
23	Margareth Zuluaga Arcupa	SSPM -VSP	3175745268	margareth.zuluaga00@hotmail.com	
24	Deybis Maria Palacios	SSPM - VSP	3137522953	deybis.palacios@comunidad.edu.co	Deybis P.
25	Wilmar Alarcon	PAL	[illegible]	[illegible]	
26	Genny Virginia Martinez	SSP- GSA	3007793004	genny.martinez@cali.gov.co	
27	Doris Tejeda	SSPM	3014258778	doris.tejeda@cali.gov.co	
28	Diana Guevara Jaramillo	SSPM - SYAL.	3172603503	dianaguevarajaramillo@gmail.com	
29	Yuby Mapallo Silva	SSP - RIAS - EJED	3166265357	yuby.mapallo@cali.gov.co	
30	[illegible]	PLANEACION SSP	3206529307	[illegible]	
31	Ricardo Vitery	SS P.	3104943207	[illegible]	
32	Lucy Luz Olaya	SSP Salud Publica	3147811597	Salud.publica@cali.gov	
33	Anabell Mera Yalanda	SSPD - Adultez y Vejez	3127171949	amerayalanda@gmail.com	Anabell Mera
34	Lilia Antonia Mattos Trilleros	SSPM Vigilancia Epid	3183852649	mattostrilleros@gmail.com	
35	Diego R. Saucedo G.	Sec. Bienestar Social	3154254168	diego.saucedo@cali.gov.co	
36	Edgar Grueso Cuero	SSPM. Enfoque Difer.	3166979537	edgar.grueso@cali.gov.co	
37	Gabriela Arbo	SSPM - Vigilancia PM	3147178694	gabriela.arbo@cali.gov.co	
38	Elizabeth Perea Murillo	SSPM_RIAS-PI	3136919297	elizabeth.perea.mur@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.